



Expediente: 1199/23
Carátula: DIAZ MARIA NATALIA C/ CASTILLO CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 20/10/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -REQUERIDO
900000000000 - MULE, MATIAS ESTEBAN-REQUERIDO
900000000000 - CASTILLO, CARLOS ALBERTO-REQUERIDO
27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO
20350863134 - DIAZ, MARIA NATALIA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1199/23



H20101402755

JUICIO: DIAZ MARIA NATALIA c/ CASTILLO CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1199/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 19/10/2023, siendo horas 07:27, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **CHICO CECILIA ANDREA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27265068729**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.